

Medio de realización	Reunión se realiza en Modo telemático, plataforma teams. Id. de reunión: 221 405 325 256 Código de acceso: dpnpLq
-----------------------------	--

Horario	11:00 a 13:00 hrs	
Representantes Institución	Johanna Pozo	Encargada Participación Ciudadana
	Paulina Reinoso	Jefa de Depto. Políticas Públicas
	Luis Alveal	Depto. Políticas Públicas
	Matías Boisier	Depto de Políticas Públicas

ASISTENTES

Nombre	Organización
Elena Rocuant	Representante Me Nuevo
Gonzalo Tobar	Representante LUPUS CHILE
María Eliana Díaz	Representante CONADECUS
Elena Rocuant	Representante Fundación Me Nuevo
María Eugenia Jaramillo	Representante ANCOSALUD
Felipe	Representante ASODI
Carmen González	Esclerodermia Chile
Nancy Ortiz	Foro del Cáncer
Pamela Morales	Foro del Cáncer
Alejandro Andrade	FECHER
Víctor Rodríguez	FENPOF

Desarrollo de la Reunión:

La reunión abordó el avance del proyecto de reforma de Salud en Chile, destacando la necesidad de tecnologizar y mejorar la coordinación entre las autoridades. Se mencionó la inclusión de un artículo en la Ley que fortalece el FONASA y las licencias médicas. Además, se discutió la implementación del Plan único de salud que integre componentes sociales y económicos, y la posibilidad de una tarifa plana y mutualización de la siniestralidad. Se subrayó la colaboración con el Banco Mundial y la necesidad de aumentar las sanciones y la autonomía de la Superintendencia de Salud.

Se mencionó además la necesidad de fortalecer la superintendencia de salud para mejorar la regulación y la implementación de mecanismos de resolución de controversias. Se abordaron problemas como la falta de sanciones efectivas y la ambigüedad en la ley. Además, se discutió la importancia de la transparencia financiera y la necesidad de recursos para la eficiente

implementación de la ley. Finalmente, se mencionó la necesidad de una evaluación continua de la función de la superintendencia.

Se adjunta ppt.

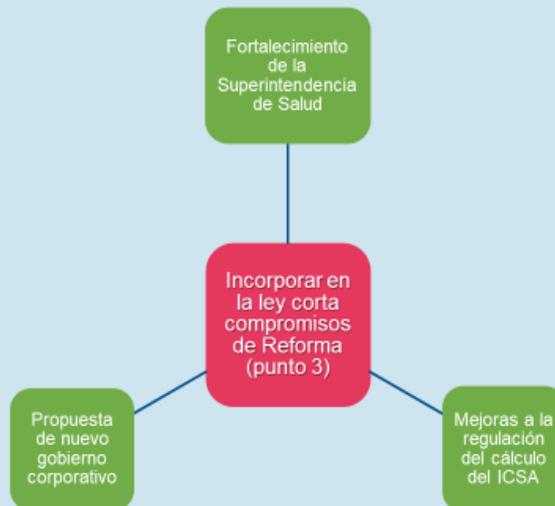


Avance Reforma de Salud

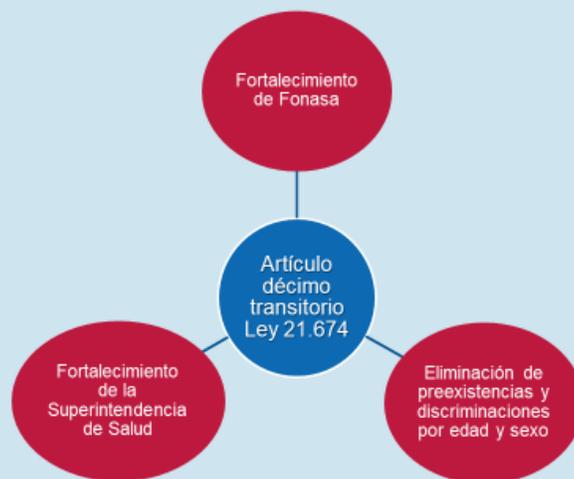
Departamento de Políticas Públicas

Octubre 2024

Compromisos del Ejecutivo en Comisión Mixta



Artículo décimo transitorio "ley corta de Isapres"



Avance de Reforma

Seguridad Social en Salud Universal

- Eliminación de preexistencias, discriminación y establecer plan único de salud en Isapres (Boletín 17147-11 / 1.10.2024)
- Fortalecimiento del Fonasa
- Fortalecimiento de la Superintendencia de Salud
- SIL
- Regulación de seguros voluntarios de salud complementarios



Contenidos del PDL que elimina las preexistencias y crea plan único ☰ ▲ ▲ ▲

- 1 Poner fin a las preexistencias y declaración de salud de forma universal
- 2 Crear un plan común de salud
- 3 Establece tarifa plana por el plan por aseguradora (fin de tabla de factores)
- 4 Establecer el deber de las ISAPRE de contar con un reaseguro
- 5 Posibilidad de beneficios adicionales vía seguros complementarios (de segundo piso)
- 6 Establecer los cambios con gradualidad



Superintendencia de Salud y diagnóstico de problemáticas actuales ☰ ▲ ▲ ▲

- 1 Asimetría de información entre prestadores y usuarios
 - 2 Judicialización de controversias por manejo clínico
 - 3 Baja resolución de controversias entre prestadores y usuarios
 - 4 Bajos incentivos para la corrección de conducta de prestadores
 - 5 Dificultades para la fiscalización de la ley que regula los derechos y deberes de las personas
 - 6 Dicotomía entre Políticas de Gobierno v/s Políticas de Estado
 - 7 Autonomía relativa v/s autonomía real
 - 8 Rotación de capacidades profesionales v/s alta especialización técnica
- 

Objetivo

Fortalecer la supervigilancia del sistema de salud en los subsistemas de aseguramiento y prestación de servicios como en la resolución de controversias entre usuarios y prestadores a través de una nueva institucionalidad con una estructura que potencie la especialización técnica y una gobernanza orientada a la participación, transparencia y rendición de cuentas para la efectiva protección de derechos en salud de las personas.



Desafíos para una nueva institucionalidad

Experiencia internacional en los países de la OCDE muestra tendencia a la creación de agencias reguladoras independientes (ARI)

Para evitar la captura de grupos de interés deben considerarse tres elementos: rango constitucional, presupuesto propio y órgano colegiado de dirección superior que supere los ciclos electorales, cumpliendo el rol de contrapeso.

Enfoque de largo plazo orientado a políticas de Estado incentivan la alta especialización técnica del capital humano en los procesos de fiscalización y sanción.

Precisar la dimensión de regulación en la que actúa esta institucionalidad asociada a la facultad interpretativa de las leyes y la dictación de instrucciones generales

Fortalecer las capacidades de supervigilancia



Aumentar los mecanismos de resolución de controversias entre usuarios y prestadores a través de la conciliación y el arbitraje



Pronunciamiento sobre daño a la salud.



Supervigilancia financiera de los prestadores de salud.



Supervigilancia de seguros complementarios de salud.



Fortalecimiento y ampliación del sistema de aseguramiento de la calidad asistencial.

Participación en proceso de evaluación de tecnología sanitaria etapa ex post.

